

Requisitos de etiquetado



Ecuador

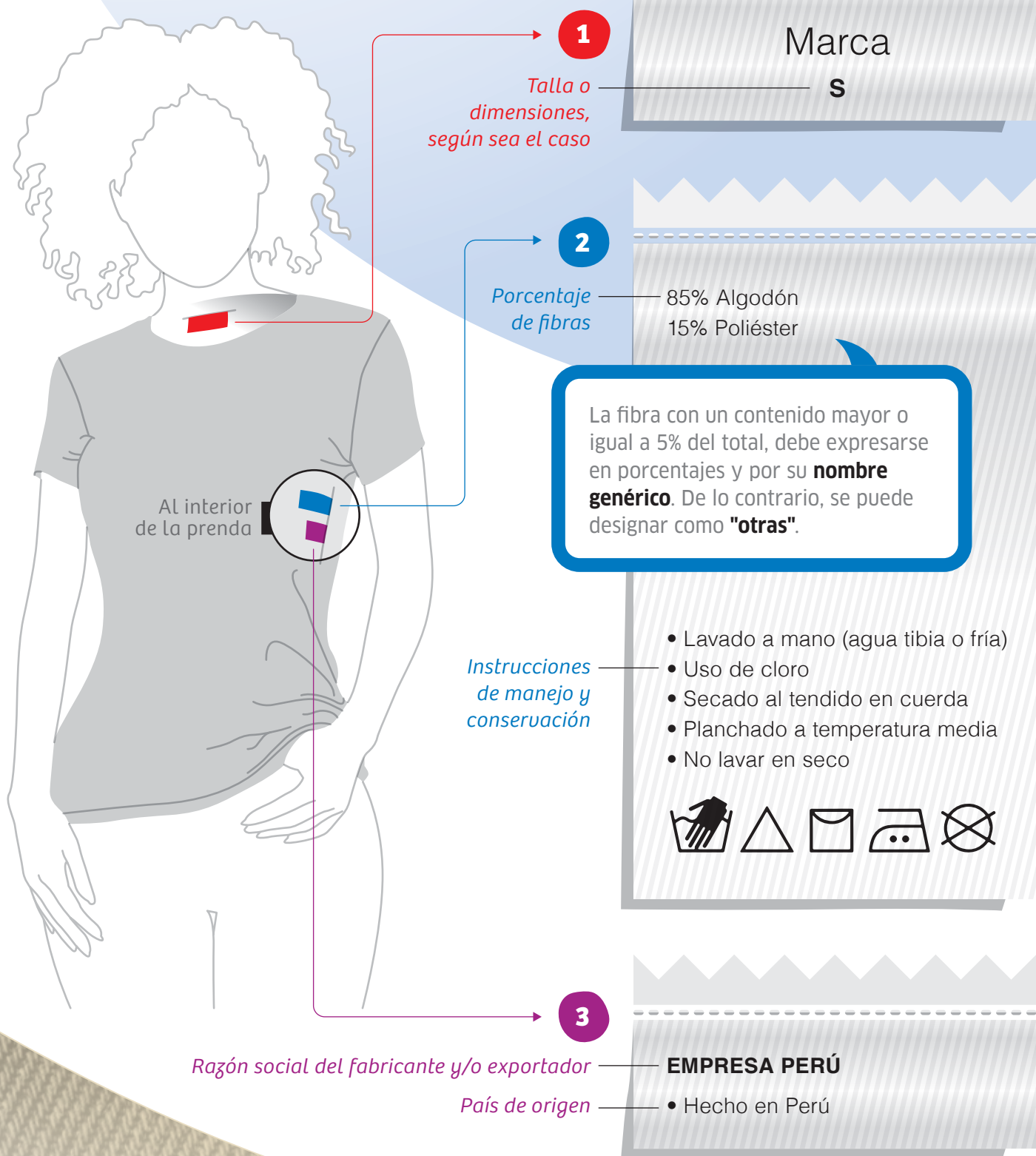
Polos de algodón para adultos

Polos, camisetas de punto (hombre, mujer)

Partida arancelaria

6109.10.00	- De algodón
6109.10.00.31	- - - De tejido teñido de un solo color uniforme, incluido el blanqueado

Ingresa a Ecuador con un arancel preferencial del 0%, siempre que se cumpla con el reglamento de origen y se presente el Certificado de Origen, el cual es tramitado a través de www.vuce.gob.pe. En su defecto, estaría afecto a un arancel mixto del 10% sobre el CIF + 5.5\$ por c/kilogramo.



La fibra con un contenido mayor o igual a 5% del total, debe expresarse en porcentajes y por su **nombre genérico**. De lo contrario, se puede designar como "otras".

- Lavado a mano (agua tibia o fría)
- Uso de cloro
- Secado al tendido en cuerda
- Planchado a temperatura media
- No lavar en seco



1. Etiquetado

La información se debe expresar **en español**, sin perjuicio de que se presente en otros idiomas adicionales.



2. Ensayos

En Ecuador **no tienen requisitos** o regulaciones sobre sustancias reguladas ni sobre aquellas que puedan causar posibles daños a los usuarios.



3. Documentos

Se exige la presentación del **Certificado de Conformidad INEN**. Al no existir certificadoras acreditadas en Perú, el exportador puede presentar un Certificado de Primera parte con una Declaración Jurada del fabricante legalizado por el consulado ecuatoriano. *Puede no presentarse el Certificado de Primera parte cuando el importador los presente.

Prohibiciones

Los principales motivos de rechazo y retiro de prendas para adultos son:

- Información falsa, engañosa, o susceptible de crear una expectativa errónea respecto a la naturaleza del producto
- Mal etiquetado en la composición de fibras
- Falta de presentación del Certificado de conformidad.



Para mayor información revisar <https://bit.ly/3batGnu>